



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

**ACTA
MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS 2015/2016
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA**

POR LA ADMINISTRACIÓN

D^a. A. Lourdes Paredes González
D^a. M^a. Teresa Castro del Puerto
D. Felipe J. Canseco Rodríguez
D. Fernando Javier Prada Antón
D.^a M^a. Teresa Pérez Martín
D. Tomás Cepedello Movilla
D^a. M^a. Concepción Arrasate Badiola

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

ANPE

D. Fermín Casado García
D. Juan Olivera Rodríguez

CC.OO

D. Esteban Alonso Flórez
D. José Manuel Ramos Sánchez

CSI-F

D.^a Yolanda Fidalgo Martínez
D.^a Lourdes Beatriz Toyos San Marcelo
D.^a Carmen Silva Ferrero

FETE-UGT

D. Raúl Castaño Fernández
D.^a M^a del Carmen Matas García

STECyL

D. Jesús Escudero Pérez
D. Javier Carracedo Fernández

En Zamora, siendo las 10:00 horas del día 19 de enero de 2015, se reúnen en las dependencias de la Dirección Provincial de Educación, los asistentes al margen relacionados, al objeto de mantener reunión previa a la que se celebrará en los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, derivada de la Mesa Sectorial de Educación, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de Maestros.

PUNTO SEGUNDO: Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

PUNTO PRIMERO: Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de Maestros.

Inicialmente, se da la bienvenida a todos los presentes a la reunión para tratar los puntos indicados en el Orden del Día.

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas del cuerpo de maestros, presentada previamente por la Administración, y de las alegaciones remitidas por las Organizaciones Sindicales firmantes se ha llegado al acuerdo que se recoge en el **ANEXO I**.

PUNTO SEGUNDO: Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes distintos al de maestros, presentada previamente por la Administración, se ha llegado a un acuerdo final, que se recoge en el **ANEXO II**.

*Se adjunta el escrito presentado por el sindicato CCOO



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:00 horas del día arriba indicado.

Por la
Administración

ANPE

CCOO

CSI-F

FETE-UGT

STECYL

Lourdes
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

**MODIFICACIONES DE UNIDADES Y PLANTILLAS JURÍDICAS.
PROPUESTA DEL CUERPO DE MAESTROS. CURSO 2015 - 2016
ANEXO I**

2. REUNIÓN con OOSS en Provincias

Etapas

1. PROPUESTA DE LA ADMINISTRACION
2. ALEGACIONES DE OOSS
3. RESULTADO REUNIÓN

ZAMORA

Etapas: 1 2 3 1 2 3

	1	2	3	1	2	3		
BENAVENTE CEIP FERNANDO II 49006263.	--	--	--	FI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
BENAVENTE CEIP FERNANDO II 49006263.	--	--	--	PRI BII	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
BENAVENTE CEIP LOS SALADOS 49000339	PRI	--	+1	PRI	--	+1		NO CUMPLE CRITERIOS
BURGANES DE VALVERDE CRA VALLE DE VALVERDE 49007383	PRI	-1	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
CORESES CEO CORESES 49007255.	PRI	-1	--	PRI	-1	--		ESPERAR EVOLUCIÓN
MONFARRACINOS CRA TIERRA DEL PAN 49007231	PRI	--	+1	PRI	--	+1		NO CUMPLE CRITERIOS
MORALEJA DEL VINO CRA MORALEJA DEL VINO 49007310.	--	--	--	MU III	--	-1	Se elimina itinerancia de MU al CEIP Morales del Vino de Morales del Vino.	CUMPLE CRITERIOS
MORALES DE TORO CRA ALFOZ DE TORO 49007191.	PRI	-1	--	FI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
MORALES DEL VINO CEIP MORALES DEL VINO 49010722.	--	--	--	MU III	--	+1	Sin ámbito de itinerancia.	CUMPLE CRITERIOS
MORALES DEL VINO CEIP MORALES DEL VINO 49010722.	PRI	--	+1	PRI BII	--	+1		ACUERDO
MUGA DE SAYAGO CRA TIERRAS DE SAYAGO 49007206.	PRI	-1	--	PRI	-1	--		ESPERAR EVOLUCIÓN
SAN CRISTOBAL DE ENTREVINAS CRA VIA DE LA PLATA 49007371.	PRI	-1	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
SANTIBANEZ DE VIDRIALES CEIP SANSUEÑA 49004187.	PRI	--	+1	PRI	--	+1		ESPERAR EVOLUCIÓN
TABARA CRA TABARA 49007280.	PRI	-1	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
VILLAFAFILA CRA VILLAFAFILA 49007413.	PRI	-1	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP ARIAS GONZALO 49005489.	--	--	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP ARIAS GONZALO 49005489.	--	--	--	PRI BII	+1	--		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP GONZALO DE BERCEO 49006088.	--	--	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP GONZALO DE BERCEO 49006088.	--	--	--	PRI BII	+1	--		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA 49005441.	--	--	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA 49005441.	--	--	--	PRI BII	+1	--		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP SANCHO II 49006093.	--	--	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP SANCHO II 49006093.	--	--	--	PRI BII	+1	--		CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEA CENTRO VIRIATO DE ZAMORA 49006391.	--	--	--	PRI	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
BENAVENTE CEIP LOS SALADOS 49000339.	--	--	--	PT III	--	+1		NO CUMPLE CRITERIOS
BENAVENTE CEIP SAN ISIDRO 49006731.	--	--	--	PT	--	+1		NO CUMPLE CRITERIOS

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the top right margin]

[Handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

**MODIFICACIONES DE UNIDADES Y PLANTILLAS JURÍDICAS
PROPUESTA DEL CUERPO DE MAESTROS. CURSO 2015 - 2016
ANEXO I**

ZAMORA

Etapas: 1 2 3 1 2 3

	Etapas: 1 2 3			Etapas: 1 2 3				
MORALES DEL VINO CEIP MORALES DEL VINO 49010722	-	-	-	PT	-	+1	-	ESPERAR EVOLUCIÓN
PUEBLA DE SANABRIA CEIP FRAY LUIS DE GRANADA 49003390	-	-	-	PT	-	+1	-	ESPERAR EVOLUCIÓN
TORO CEIP VIRGEN DEL CANTO 49006469	-	-	-	PT III	-	+1	-	ESPERAR EVOLUCIÓN
VILLARALBO CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ 49005210	-	-	-	AL	-	+1	-	ESPERAR EVOLUCIÓN
ZAMORA CEIP JACINTO BENAVENTE 49005477	-	-	-	PT	-	+1	-	NO CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP LA VIÑA 49006871	-	-	-	PT III	-	+1	-	NO CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP MIGUEL DE CERVANTES 49006706	ESP	-	+1	PT	-	+1	-	NO CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP MIGUEL DE CERVANTES 49006706	-	-	-	PT	-	+1	-	NO CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CEIP MIGUEL DE CERVANTES 49006706	-	-	-	PT III	-	-1	-	NO CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CP EE VIRGEN DEL CASTILLO 49006691	-	-	-	EF	-	+1	-	NO CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CP EE VIRGEN DEL CASTILLO 49006691	-	-	-	MU	-	+1	-	NO CUMPLE CRITERIOS
ZAMORA CP EE VIRGEN DEL CASTILLO 49006691	ESP	-	+1	PT	-	+1	-	NO CUMPLE CRITERIOS

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Miguel', 'Luis', and 'Antonio']

PLANTILLAS JURÍDICAS 2014/2015

El Sindicato de Enseñanza de CCOO de Zamora en relación con la negociación de plantillas quiere hacer constar las siguientes alegaciones:

Los criterios de creación y supresión de platillas jurídicas están impuestos desde la Consejería de Educación de Castilla y León, no son los de CCOO. Éstos no sólo son opuestos al criterio de nuestra organización, sino también contra al derecho a la igualdad de oportunidades recogido en el artículo 14 de la Constitución de 1978 y a una justa ordenación del territorio en una comunidad tan extensa y con una población tan dispersa como es la de Castilla y León. Estas premisas fundamentales sólo pueden ser asumidas mediante el desarrollo de una educación pública y de calidad, donde la estabilidad y seguridad en el empleo juegue un papel central.

Los criterios de la Administración siguen cargando el coste de la crisis económica, mediante recortes, sobre los servicios públicos y mantienen una misma línea de actuación inaugurada por la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por el que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Esta Orden pone en duda los acuerdos de la Administración, ya que modifica el compromiso que había adquirido la Consejería de Educación de Castilla y León con el Acuerdo de 19 de mayo de 2006, por el que CCOO sigue mostrando su compromiso.

Desde la aplicación de esta Orden, en la comunidad autónoma de Castilla y León, se han perdido unos 1.500 puestos de trabajo. Estos se van trasladando año tras año al esqueleto que sostiene nuestro sistema educativo público, las plantillas jurídicas.

Este año la Administración ha hecho una propuesta de calendario de negociación inasumible poder realizar un análisis riguroso, dado que el periodo que se deja para el estudio de plantillas coincide con el periodo de vacaciones.

El Sindicato Provincial de Enseñanza CCOO es un sindicato que se toma en serio la representación de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza de Castilla y León y exige que se

ajuste el calendario de negociación de forma que permita hacer un estudio contrastado con los centros de trabajo.

Desde CCOO no aceptaremos la supresión de ningún puesto de trabajo en la enseñanza pública mientras haya aulas concertadas en la localidad donde se suprime. Recordamos además, que la educación concertada debe ser subsidiaria de la pública, y no al contrario como está ocurriendo.

Por las anteriores razones, desde el Sindicato Provincial de CCOO de Zamora, se rechazan las conclusiones de un proceso negociador impuesto por unos criterios de configuración de plantillas que no aceptamos y que lesionan gravemente los intereses y derechos de los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo, así como del conjunto de la sociedad.

Son criterios que "destruyen" y no "construyen" un modelo que ayude a la cohesión social, a la construcción de un modelo económico alternativo que nos saque de la crisis y a la formación y desarrollo integral de las personas.



enseñanza
Castilla y León